CONVENIO NÚMERO: 1.250.18.01-5037 **FECHA: 9 de mayo de 2024**

Otrosí	1.250.18.01-5037-1	de 16 de septiembre del 2024
Otrosí 2	1.250.18.02-8470-2	de 8 de octubre del 2024
Otrosí 3	1.250.18.02-8470-3	de 25 de octubre del 2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

CONTRATISTA: SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA.

VALOR INICIAL: $5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos)

VALOR OTROSÍ: $1.000.000.000 (Mil millones de pesos)

VALOR OTROSÍ3: $ 1.499.989.000 (Mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil pesos)

VALOR TOTAL: $ 7.499.989.000 (Siete mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil pesos)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 3500009549 del 16 de febrero del 2024.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 3500009806 del 16 de septiembre del 2024.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 3500009845 del 21 de octubre del 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 4500038250 del 14 de mayo del 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 4500038760 del 17 de septiembre del 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 4500038904 del 28 de octubre del 2024.

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: hasta el 10 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO

OBJETO: OBJETO: Aunar Esfuerzos para el Fortalecimiento de la Oferta institucional a la Poblaci6n vulnerable en el Departamento del Valle del Cauca" en los términos, condiciones y alcances establecidos en el proyecto al código BPIN 2022003760011, sector inclusión social y reconciliación del Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, para fortalecer las 19 entidades territoriales intervenidas en el año 2023: Distrito Especial de Buenaventura y los municipios de Palmira, Cartago, Buga, Tuluá, San Pedro, Bugalagrande, Pradera, Toro, Guacarí, Zarzal, el Cerrito, Yotoco, Alcalá, Andalucía, El Dovio, Candelaria, La Unión y Bolívar, los cuales se han priorizado para contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad. En el resto de los 42 municipios, es decir, en los demás 23 entes territoriales, se realizará intervención mediante asistencia técnica que permita el fortalecimiento de capacidades organizativas y de liderazgo para el desarrollo de respuestas solidarias que a futuro permitan ampliar la red de comedores comunitarios.En todo caso el objeto se desarrollará teniendo en cuenta el proyecto respectivo, el estudio técnico, las actividades, metas y productos y la propuesta presentada por el asociado, aprobada por el departamento previa recomendación del equipo evaluador; documentos que hacen parte integral del presente convenio

Los suscritos LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO, identificado con cédula de ciudadanía número CC 31883293, obrando como SUPERVISOR o INTERVENTOR y ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, representante legal del SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA con NIT 900.937.758-0, nos reunimos en las instalaciones de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN con el objetivo de acordar el pago final del presente Convenio de la siguiente forma:

VALOR APORTE GOBERNACION AL CONVENIO:	$ 7.499.989.000
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 2.492.579.759
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 2.492.579.759
VALOR PAGADO ACTAS 1,2,3,4 :	$ 4.988.410.013
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2,3 ETC:	$ 0

SALDO DEL CONVENIO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO: $ 18.999.228

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Convenio.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

Luz Adriana Gómez Forero
CC. 31883293
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Arturo Enrique Arrieta Aguas
CC. 79.875.704
CONTRATISTA